

El Rey.

Concejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Alcaldes, Oficiales y hombres buenos de la
 Ciudad de Caragena. Habiendo celebrado el día veinte y ocho de agosto último en la
 Corte de Diedo, mi Depósito contra Serenísima Princesa D.^a Maria Josefa Analia
 de Saxonia, la Reyna, mi muy cara y amada esposa, y unida por cierto que ha desee
 para servicio de nuestro Señor, bien de la Cristiandad, y conveniencia de mis Reynos
 que es el unico fin que tengo en todas mis acciones; y lo he querido participar por
 que si os habéis de alegrar de tan acertada resolución, pues en ninguna mas que en esta
 puedo mostrar el amor que tengo à mi vasallo. De Palacio à siete . . . de Octubre
 de mil ochocientos diez y nueve.

Yo el Rey. E

Por mandado del Rey nuestro Señor
 N.º Sr. D.º de la Herreria


